ACTA N° 35/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1213/2023

"Servicios de Consultorías Individuales de Asistencias Administrativa, Financiera y de Auditoria para el "Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay", financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 11652/11824)"

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés siendo las **10:30** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, C.P. Raquel Molinas y asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1213/2023,** "Servicios de Consultorías Individuales de Asistencias Administrativa, Financiera y de Auditoria para el "Programa de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y de Distribución de Electricidad y de Modernización de la Gestión de la Distribución de la República del Paraguay", financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 11652/11824)", aprobada por Resolución P/CP/ N° 7494/2023 de fecha 5 de octubre del año 2023, ID Nº 433.913.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Elisa Rolón de Chaparro**
2) **Daniel Torres**
3) **Richard A. Torres**
4) **Patricia Raquel Pastore**

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2292 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Monto Total (IVA Incluido)
1.	Elisa Rolón de Chaparro	₲	Ítem 1 Gs. 231.000.000
2.	Daniel Torres	₲	Ítem 2 Gs. 210.000.000
3.	Richard A. Torres	₲	Ítem 3 Gs.210.000.000
4.	Patricia Raquel Pastore	₲	Ítem 1 Gs. 210.000.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2292/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

C.P. Raquel Molinas
Departamento de Compras
Jefa - DCP/DCO

Gricelda Alarcón Aguilera
Jefatura Sección
DCP / DCO4

DANIEL TORRES ELISA ROLÓN DE CHAPARRO Dr. Richard Torres

Patricia Raquel Pastore.

Oferente	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica y Económica	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Elisa Rolón de Chaparro	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Daniel Torres	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Richard A. Torres	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Patricia Raquel Pastore	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

Los Consultores **Elisa Rolón de Chaparro y Daniel Torres,** presentaron Original y Copias de su oferta.

Los Consultores **Richard A. Torres y Patricia Raquel Pastore,** presentaron solo Original de su oferta.

La consultora **Patricia Raquel Pastore** manifiesta que la consultora **Elisa Rolón de Chaparro**, sobrepasa el presupuesto fijo dado que su oferta asciende a Gs. 231.000.000 y atención a lo establecido en el numeral 5.7 de la Hoja de Datos, específicamente en el título **Análisis de Precios Ofertados**, por lo que la corrección aritmética no aplica.

Además que la Garantía de Mantenimiento de Oferta que presentó no cubre el monto total de la oferta y que el título de Especialización en Gestión de Finanzas, no se encuentra visado por el MEC y el Rectorado, según lo establecido el numeral 3.6 de la Hoja de Datos, se indica que: **Todos los documentos deberán ser copias simples y en caso de títulos deberán estar visados por el MEC y el Rectorado de su Institución.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **11:30** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....	.....	.....
C.P. Raquel Molinas	Gricelda Alarcón	Elisa Rolón de Chaparro
DCP/DCO	**DCP/DCO**	
.....	.....	.....
Daniel Torres	Richard Torres	Patricia Raquel Pastore